

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamos y comuni-
cados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

AÑO LVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 17 de Diciembre de 1910.

NUM. 17.628.

El conflicto municipal AL SR. GOBERNADOR

III

Como decíamos en nuestro artículo de ayer, ya en 1899 pudieron lograr entrada en el Municipio cortísimos elementos independientes, pues antes sólo los partidos políticos habían conseguido llevar allí concejales.

Pero ya en 1899, viendo los partidos que el estado de opinión era opuesto á ese predominio absoluto de la política en la administración comunal, transigieron en aceptar algunos nombramientos que designó la Cámara Agrícola, con el carácter de independientes.

A este grupo pertenecían don Leopoldo Larragán y D. Fernando García Gil (q. e. p. d.), los cuales hicieron una difícil obra de investigación que fué fecunda para los intereses municipales.

Más tarde las exigencias del caciquismo disgregaron del partido conservador á D. Francisco Picardo y D. Germán Alvarez Algeciras, los cuales se sumaron á los independientes y prosiguieron en la obra de fiscalización y saneamiento ya emprendida.

Se aumentaron después los independientes con otros disidentes y se opusieron á la disparatada idea de llevar la feria á la Era de Morales, como quería hacer el caciquismo.

Jerez debe á los elementos independientes el que no fuesen aprobados los célebres arbitrios de 1900; esta fué la primera batalla formal que perdió el caciquismo y EL GUADALETE tuvo el alto honor de tomar una activísima parte en ella, lo que le valió las iras de los caciques y la consideración, el aprecio y el respeto del pueblo.

Después del fracaso de los arbitrios y del de la malhadada idea de la traslación de la feria á la Era de Morales, vino la primera etapa de la administración de D. Julio González Hontoria, y como no nos duele la manifestación de la verdad, consignamos que aquel primer período de este alcalde liberal fué beneficioso para los intereses municipales.

La traslación de la feria al Parque que lleva su nombre y la construcción de aqué y la Cañada, con otras obras de menor importancia, debemos confesar, á fuer de imparciales, que fueron de conveniencia para Jerez.

Verdad es que el Sr. González Hontoria tuvo la suerte de encontrarse con las 300.000 pesetas de la transacción del pleito con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, cuyo arreglo fué debido también á su gestión.

¡Lástima grande que las posteriores etapas de su mando fueran tan funestas para el pueblo tanto como la primera fué beneficiosa!

En los años 1904 y 1905, lograron los conservadores verse libres de la inspección de los independientes y la administración del Alcalde D. Manuel Coloma fué desastrosa, según probó EL GUADALETE en sus campañas.

Quedó por pagar la enorme suma de 400.000 pesetas, deuda que en su mayor parte entró luego en el famoso arreglo con los acreedores del Ayuntamiento.

Fué tan grande el desbarajuste de aquella administración que á fines de 1904 se debían 100.000 pesetas al contratista del Hospital y la Cárcel.

Para no hacer estos apuntes demasiado difusos, diremos sola-

mente que en 1906 entraron los primeros republicanos en el Ayuntamiento, fuerza que con cinco independientes más, llevó el pueblo el año anterior en elecciones hechas con legalidad, para que fiscalizara los actos de los concejales políticos.

Esta corta minoría fué sin embargo siempre lo bastante eficaz por su trabajo infatigable, por su celo y por su labor constante para oponerse á gastos caprichosos, al derroche del dinero de las arcas municipales, como era cosa corriente entre los concejales que á manera de mesnada habían llevado en otros tiempos los magnates políticos al Ayuntamiento, para que aprobaran sin chistar cuanto se les antojara.

A su gestión se debieron muchas economías, como la rebaja á 16.000 pesetas del contrato con la Compañía de Electricidad á la que antes se le pagaban 33.000.

El nuevo contrato con la Compañía de Gas, débese también al trabajo hecho por D. Antonio Gallegos, D. Leopoldo Larragán y D. Amalio Sáiz de Bustamante, quienes lograron que se hiciera por cinco años en vez de treinta de que se había hablado, rebajando á 66.000 pesetas las 90.000 anuales que costaba este servicio, aumento de 200 farolas y colocación en todas de mecheros Atier de superior potencia lumínica á la que antes tenían las luces.

En Junio del pasado año de 1909 renovose una parte del Ayuntamiento y en Diciembre hubo también elecciones; con ellas ha logrado el partido republicano tener en el Ayuntamiento una representación de doce concejales y los independientes dos.

Hay que confesar que la labor de esta minoría ha sido honrada y asidua; si no ha resultado todo lo inteligente que las circunstancias piden, si no hay entre los individuos que la componen personas con conocimientos financieros y administrativos suficientes para transformar en un momento la administración municipal, ¿podrá negársele buena fe, constancia en el trabajo y una persistencia ejemplar en el cumplimiento de sus deberes? Ciertamente que no.

Treinta y siete individuos componen el Ayuntamiento jerezano de los que doce son concejales republicanos.

El pasado año y para este en que estamos de 1910, presentóse un presupuesto, el cual no habían contribuido á confeccionar la mayoría del Municipio casi en nada, pues muy pocos fueron los concejales monárquicos que concurren á la Comisión de Hacienda.

Pero á pesar de esto y á pesar también de no presentar nuevos medios de encontrar recursos, fueron desechadas casi todas las proposiciones de economías, los que concejales de la minoría hicieron.

No se crea por esto que disculpamos los errores y culpas de la minoría republicana, en modo alguno.

Durante la discusión de dichos presupuestos, se propusieron indudablemente hacer populares los ediles pertenecientes á esa agrupación sus gestiones ante el pueblo con fines políticos y fué abusiva la cantidad y la longitud de sus discursos, abundando en

muchos de ellos la exposición de asuntos que no eran de necesidad alguna, y antes por el contrario de manifiesta inoportunidad.

A este género pertenece la declaración del señor Moreno Mendoza de que no profesaba la Religión Católica y otras manifestaciones del señor Roma que lastimaron sin necesidad alguna los sentimientos de muchas personas.

Pero aparte de esto que somos los primeros en censurar, la labor económica propiamente dicha de republicanos y neutros dentro del Ayuntamiento, tienen que aprobarla las personas amantes de la equidad y la justicia, pues su trabajo fué infatigable, eficaz, al paso que los concejales monárquicos ni se ocuparon del presupuesto, ni asistieron á las Comisiones, ni presentaron un serio en frente del que había condecorado la Comisión de Hacienda.

Otro día nos ocuparemos de la abstención de la mayoría monárquica, dejando en manos de los republicanos todos los negocios municipales, asunto que merece capítulo aparte y estudio detenido.

JAVIER PIÑERO.

El presupuesto aprobado.

Ha quedado aprobado por el Congreso el articulado de la ley de presupuestos.

A este se han llevado además de algunas enmiendas antes rechazadas, las autorizaciones pedidas por varios ministros y otras reformas que figuraban en proyectos especiales.

Las autorizaciones aprobadas se refieren al impuesto del azúcar, al arriendo de la venta del azogue de Almadén, al giro postal, pósitos y barajas, sueldos de los catedráticos y maestros, impuesto del tonelaje y otras que por la confusión con que aparecen en el *Diario de las Sesiones*, es difícil precisar.

Las relativas al azúcar y al azogue de Almadén establecen las fórmulas que ya hemos publicado, de aumentar el impuesto del primero á 37.50 pesetas, á partir de Agosto de 1911 y de autorizar al Gobierno para que por concurso ó directamente contrate el arriendo de la venta del segundo.

La autorización referente al giro postal dice así:

«Si la situación del Tesoro lo permite, el Gobierno podrá acordar que se de principio en 1911 al establecimiento del Giro Postal, y al efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en el estado letra A.»

La disposición relativa á las Pósitos establece:

«Que se declaren vigentes las atribuciones conferidas por la ley de Enero de 1906 al delegado regio de Pósitos.»

La concierne á las barajas dice: «Que las barajas ó juegos de naipes con figuras distintas á las de las espaldas, estarán gravadas con 150 pesetas cada una.»

La proposición para la regulación de sueldos de los catedráticos de Instituto dispone:

«Se autoriza á los ministros de Instrucción pública y de Hacienda para que con los sueldos de los catedráticos de los Institutos, quinquenios y el importe de los derechos de examen, se forme un escalafón que empiece en 3.500 y acabe en 10.000 pesetas, y en el que se consigne un aumento equitativo en sus sueldos á los directores y secretarios de los Institutos y á los catedráticos y auxiliares de los cinco que tengan mayor matrícula.»

Y fué ampliada con esta enmienda: «Esta misma autorización se hará extensiva á los catedráticos de las Escuelas especiales, siempre que las circunstancias de cada caso y la recaudación obtenida en los derechos de examen lo aconsejen ó permitan, á juicio del Gobierno, el cual dará cuenta á las Cortes de su resolución.»

El texto del artículo referente á los maestros es el siguiente:

«Se autoriza al Gobierno para que, á medida que los recursos del Tesoro lo permitan, pueda mejorar el sueldo asignado á los maestros de primera enseñanza de las escuelas públicas en las distintas categorías, de modo que el sueldo mínimo correspondiente á la última sea de 1.000 pesetas, proveyendo establecer la gratuidad en la enseñanza.»

La autorización acerca del impuesto del tonelaje dispone que el Gobierno pueda suspender su exacción hasta que se apruebe el proyecto sometido al Parlamento para la reforma de la ley de Comunicaciones marítimas.

A partir de hoy las sesiones del Congreso serán de cuatro horas, y como el Senado aprobará rápidamente lo que falta de los presupuestos y de los proyectos tributarios, se supone que las Cámaras podrán suspender las sesiones del Miércoles al Jueves de la semana próxima.

En este tiempo en el Congreso se tratará de los proyectos fijando las fuerzas navales y del ejército para 1911, de las interpelecciones pendientes, de las cuales es posible se aplaque la del proo-so Ferrer, y en último término la ley incolora del "candado", para cuya aprobación se hará mucho ruido, llegando incluso á la sesión permanente.

IMPOSICION DEL TOISON DE ORO.

Madrid 15.

En la Cámara de Palacio se ha verificado esta mañana, con arreglo al ceremonial de costumbre, el acto de imponer el Toisón de oro al exembajador de España en París señor marqués del Muni.

El acto revistió extraordinaria solemnidad, concurriendo el capítulo de la Orden, formado por los Infantes don Carlos y don Fernando, don Alejandro Pidal, los generales Primo de Rivera y Azcárraga y el señor Montero Ríos.

Este apadrinó al neófito. Colocados los caballeros de la Orden en sus respectivos sitios, el canciller de la misma avisó al Rey por conducto del gentil hombre de servicio de que el Capítulo estaba reunido.

Previa la venia de don Alfonso, el Capítulo pasó á la Cámara de S. M. marchando los caballeros en dos filas y volviendo luego con el Rey á la sala de la ceremonia.

Entonces S. M. tomó asiento en la presidencia y dijo á los caballeros: «Sentaos y cubrid, y á los ministros «Sentaos». Todos se sentaron, y el greffier, haciendo tres cortesías á etiqueta española (semejantes á las del minuto), dijo, dirigiéndose al Monarca:

«Señor: V. M. se ha dignado nombrar caballero de la insigne orden del Toisón de Oro al excelentísimo señor don Fernando León y Castillo, y éste ha nombrado padrino al excelentísimo señor don Eugenio Montero Ríos.»

El señor Montero Ríos se levantó, y haciendo una cortésia, colocóse á la derecha del greffier.

El Rey dijo luego: «Id y preguntadle si acepta esta distinción.»

El padrino y el greffier se retiraron, sin volver la espalda y haciendo tres cortesías, fueron, acompañados del tesorero, á la sala inmediata, donde se hallaba el marqués del Muni, al que el señor Montero Ríos dijo:

«S. M. se ha servido nombrar á V. E. caballero de la insigne orden del Toisón de Oro y nos manda sepamos de V. E. si admite el nombramiento y si se tiene por muy honrado con él.»

El marqués contestó: «Ha sido de mucha satisfacción para mí esta honra y la acepto con toda veneración.»

El señor Montero Ríos volvió con la respuesta á S. M. haciendo antes de llegar al trono tres reverencias é hincando una rodilla antes de hablar.

Oída la respuesta, el Rey mandó que entrase en la cámara el marqués del Muni, y el señor Montero Ríos, luego de repetir las tres cortesías, se retiró sin volver la espalda y entró nuevamente con el nuevo caballero, el greffier, dos ministros y el tesorero.

El marqués hizo al entrar las tres cortesías de rigor é hincando una rodilla ante S. M., dióle las gracias.

En tanto el canciller pasó por fuera del capítulo, al lado derecho de la estancia, donde se hallaban un Crucifijo y el libro de los Evangelios.

El señor León y Castillo besó la mano al Rey y fué á arrodillarse ante el Santo Cristo.

Allí, ante el párroco de Palacio, el greffier, que es el señor Piña, el tesorero y el canciller, juró el marqués sostener los derechos del jefe y soberano de la Orden, emplearse en mantenerla en su estado y honra, sin consentir que padezca disminución, y otros extremos.

El juramento fué oído por los circunstantes de pie y descubiertos, excepto el Rey.

Luego el marqués se arrodilló nuevamente ante S. M. y éste cogió el collar que el tesorero llevaba en una bandeja y lo impuso al agraciado.

Después el nuevo caballero de la Orden abrazó á sus compañeros, por orden de antigüedad, haciendo cortesías y sin volver la espalda al pasar frente al Rey, y tomó asiento en su sitio y se cubrió.

El greffier dijo levantándose: «Señor está terminada esta función», y el Rey se levantó, dirigiéndose á su cámara, seguido de todo el capítulo, quedando terminado el acto.

El Rey vestía uniforme de Caballería.

DESDE CADIZ

16 de Diciembre.

Esta tarde verificaron su presentación al señor gobernador civil los individuos que forman el Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, jefe, agentes y vigilantes.

El Sr. Gobernador, después de informarse del número de individuos que constituían la Corporación, incluyendo los destinados en Jerez y de otros detalles de ese organismo, dirigió la palabra á los presentes diciéndoles que tenía buenas referencias del cumplimiento de sus deberes y esperaba que así continuaran en bien del servicio y en prestigio del Cuerpo que constituían.

Visitaron al Sr. Presidente de la Diputación los Sres. D. Julio González Hontoria, D. Juan Gato, el alcalde de Arcos D. Rafael Sola y el secretario D. Antonio Aparicio.

Mañana llegará á Canarias el vapor correo «Patrio Satrustegui», el que seguirá viaje para Cádiz.

Vapores correo de la Compañía Transatlántica:

El «Alfonso XIII», salió el Jueves 15 de Santander para Bilbao.

El «Montserrat», llegó el Miércoles 14 á New York.

El «M. L. Villaverde», salió el Jueves 15 de Tenerife para Las Palmas.

El «San Francisco», salió el Jueves 15 de Santa Cruz de la Palma para Río de Oro.

Llegaron anoche otros dos tripulantes de la *Sarmiento*, que se encuentran con licencia y vienen á Cádiz para reembarcar en este puerto.

Estuvieron en el Hotel de Roma á saludar al Condestable torpedista del mismo buque.

Creer dichos tripulantes que la nave á que pertenecen llegará mañana.

Comunica por radiograma el capitán del vapor «León XIII», que el Lunes á medio día se hallaba á 240 millas al Nordeste de San Vicente, de Cabo Verde sin novedad.

Ha presentado instancia en el Gobierno civil, solicitando ocupar el cargo de Subdelegado de Veterinaria de Jerez de la Frontera, el Sr. D. Manuel Carrasco y Gil.

El Sábado celebrará sesión la Excelentísima Comisión provincial.

De Huelva ha marchado á Jerez el ingeniero D. Manuel Baena, á causa de la enfermedad que sufre su señor padre.

En el vapor correo «Antonio López», marchó ayer á la Habana, para actuar en el Teatro Politeama de aquella capital, una gran compañía de ópera italiana formada de 70 artistas.

El empresario de ella es D. Narciso López.

Dicha compañía embarcó en Génova en el citado buque, y algunos de los artistas estuvieron almorzando ayer, unos en el Hotel de Cádiz y otros en el Continental.

Procedente de Barcelona y Málaga, se espera el vapor «Valbanera», de la casa Píñillos, que seguirá viaje para Canarias y Buenos Aires.

Un rasgo de Caridad.

Recién llegados á Madrid, apenas abiertas al público las puertas del teatro de la Princesa, sus propietarios, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, han encontrado ya motivo para ejercer su caridad en una iniciativa en que, como en otras tantas suyas, se revela su ánimo liberal y su generosa atención hacia los desvalidos.

En efecto, y con motivo de la suscripción que *El Imparcial* ha abierto ayer mismo para los pobres de Madrid, el ilustre actor ha dirigido al director de aquel diario una carta en la que modestamente dice que puede contar desde luego para aquel objeto con el producto íntegro de la función que se celebró en el teatro de la Princesa el Jueves 15 de Diciembre.

Es indudable que las bendiciones de los pobres son aún más gratas para María Guerrero y Fernando Mendoza, que los aplausos que les prodigan los admiradores de su arte.

La voz de los campos.

La Asamblea de Daimiel.

Asuntos de índole inaplazable nos hicieron retardar el comentario debido á la Asamblea celebrada el domingo en Daimiel, donde hombres del campo alzaron su voz.

Esos hombres han dicho que la agricultura perece y, con ella, la patria; que la sangre y el dinero emigran; que se despuebla España; que la sed de la tierra y el hambre de los trabajadores nos llevan á la quiebra nacional. Y los que claman se revuelven airados contra la política de oficina y de ministerio; contra la legislación que hicieron los técnicos: teorizantes, cuando no los adivinadores de la vida rural; contra nuestro desamor consuetudinario hacia la política económica que ha producido la inmovilidad del catastro, origen de la despoblación y de la miseria; el abandono del cultivo de la vid, casi agotada por las enfermedades y las plagas; la elevación de las tarifas ferroviarias, muro que contiene los transportes y, con ello, el abaratamiento de los productos; el escaso desenvolvimiento de la maquinaria agrícola y, por ende, el predominio del rutinarismo y escasez de producción; la falta de organización de la clase agrícola que, en vez de buscar en el *referendum* ó en un régimen representativo personal medicina para su dolencia, cae en *Ligas* ficticias, en arcaicas y pomposas movilizaciones, en la trampa de políticos al uso, en Congresos y Parlamentos de origen bastardo y extraño á las verdaderas necesidades rurales.

Llegan las protestas á más enconados acentos cuando se combate á los que quieren hacer política monócrata, pues ésta ha de ser varia, especialista y no ha de negar la actuación de las clases agrícolas, cuya realidad histórica pregonan las leyes romanas, los gremios, las hermandades y toda esa organización que desagua en Asambleas como la de Daimiel. No existe esa política especialista en el desarrollo anhelado y, por tanto, carecemos de Bancos agrícolas, de crédito rural, de instituciones similares que auxilien el trabajo, de fuerzas económicas dedicadas al cultivo y al mejoramiento de la tierra, todo lo cual ensancha la ruina en los campos, desde donde se alzan gritos de rencor contra el régimen administrativo y económico que eleva los créditos extraordinarios á 20 millones, cuando aún no se aprobaron los presupuestos, y contra el régimen centralizador, que convierte al Estado, entidad incapaz para tutelas, en algo odioso y abominable.

Pero los asambleístas de Daimiel, los agrarios federados de Castilla, como los de Levante, como los agricultores del centro y de la periferia, no tendrían razón totalmente si adoptasen una actitud negativa y redujesen su acción á la crítica estéril y apasionada. Ellos, obrando patrióticamente, no retirando el hombro, no estimándose seres impolutos desobligados y extraños á la aplicación de remedios, ofrecen conclusiones que constituyen la médula de un salvador programa escrito un día por Joaquín Costa en la bandera de la Cámara agrícola del Alto Aragón.

Ese programa no es otro que la política hidráulica, política de despensa y de escuela, de misericordia y de justicia, de redención y de esperanza, ella ha de transformar nuestro país. «Vamos á la muerte», claman los espiritus fríos que no logran desaferrar del pesimismo. Se equivocan. El sumo sacerdote del Pesimismo, el gran Costa, es un optimista profundo y reflexivo; quiere levantar al pueblo á trallazos... Optimistas y constructores son los agrarios de Castilla, los de Levante, los de Aragón. Estimulan á la acción y á la esperanza y predicán con el ejemplo. Celebramos ver falanges tan valiosas y enardecidas en nuestro campo, que ha sido siempre, aun en los días más oscuros y tormentosos, el del amor, el de la esperanza, el de la fe en España, por lo mismo que jamás sufrió eclipse en nuestra alma una hondísima confianza en los grandes destinos de la patria.

En el Ayuntamiento.

SESIÓN MUNICIPAL

Ocupa la presidencia el concejal señor Coll y concurren sus compañeros señores Fernández de la Riva, Rosado, Escalante, Luna y Moreno Mendoza.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y entrase en la orden del día que comprende los puntos siguientes:

Expuesto de la Comisión de Policía rural acerca de la reclamación presentada por D. José González San José.

Se aprueba. El Sr. Moreno Mendoza dice que la propiedad acompañando otro de la Abogacía del Estado de la Provincia sobre reclamación en cierta liquidación por impuesto de derechos reales.

El Sr. Moreno Mendoza propone que el escrito de referencia pase a la Comisión correspondiente para su dictamen y así se acuerda.

Instancia del Consejo de la Asociación de la Caridad interesando local en el edificio del Salvador para la instalación de sus oficinas.

El Sr. Moreno Mendoza dice que la casa en que solicita establecer sus oficinas el Consejo de Administración, es la misma respecto de la cual tomó el Cabildo acuerdos y como por el momento no se puede saber el alcance de aquel, propone que pase a estudio de la Comisión correspondiente para evitar una contradicción.

Se acuerda de conformidad a lo propuesto.

Escrito de D.ª Elena Molina de la Muela solicitando permutar la propiedad de un nicho de 1.ª clase por la de una sepultura particular.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión de Cementerio.

Oficio del Sr. Presidente de la Sociedad organizadora de la Escuela de Artes y Oficios participando haber sido constituida aquella e interesando se le dé posesión de la casa legada por el Sr. Pernia.

El Sr. Moreno Mendoza dice que lo que en el anterior escrito se solicita no puede concederle el Ayuntamiento, aun cuando tuviera el deseo de hacerlo, sin faltar a un deber sacratísimo. En efecto se pide que el Ayuntamiento haga entrega de la casa a la Comisión en cuyo nombre habla el exponente.

El Ayuntamiento no tiene conocimiento oficial de tal constitución, y el Concejal que hace uso de la palabra no lo duda, y la Corporación municipal no puede reconocer al solicitante personalidad para lo que solicita y cuando el Ayuntamiento tenga noticia oficial de la constitución de la Comisión organizadora de la Escuela, precisadamente porque lo prohíben las cláusulas del testamento del señor Pernia. El Ayuntamiento tendrá que ser siempre el patrono de la Escuela y las Reales órdenes de nombramiento de la Comisión no tienen fuerza suficiente para alterar dichas cláusulas.

Cuando a la finca no se le de el destino que dispuso el testador, los herederos del Sr. Pernia reclamarían sus derechos a ella.

Por estas razones propongo al Cabildo que, sin dudar del nombramiento de la Comisión, no la reconozca personalidad por no tener conocimiento oficial y cuando se tenga no entregar la casa por no proceder hacerlo.

El Cabildo acuerda de conformidad a lo propuesto por el Sr. Moreno Mendoza.

Oficio de D. Gerardo de la Peña solicitando rotular las calles de la población bajo ciertas condiciones.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión de Policía Urbana.

Instancia de D. Heriberto Ruiz solicitando licencia para reformar huecos de la fachada calle Duque de Almodóvar 31.

Se accede a lo solicitado.

Se procede a la elección definitiva de Síndico Administrativo, y aquella recae en el Sr. Coll por cinco votos contra uno que obtuvo el Sr. Esteban Navarro.

Se da cuenta a un oficio del Sr. Soto Flores manifestando al Cabildo que no tiene inconveniente en hacerse cargo de la Farmacia de Santa Isabel, y previa la declaración de urgencia, se acuerda nombrarlo para el cargo con carácter interino.

Se da igualmente cuenta del resultado de la subasta de los aprovechamientos de las marismas de las Mesas de Asta, de cuyo asunto ya dimos cuenta a nuestros lectores.

La subasta de referencia es aprobada por el Cabildo.

El Arquitecto municipal pone en conocimiento de que la ronda de Los Alunados se encuentra en mal estado, y la Comisión de policía rural propone al Cabildo que se lleve a efecto la reparación.

Así se acuerda.

El Sr. Moreno Mendoza se ocupa del acuerdo adoptado en sesiones anteriores, referente a solicitar del Gobierno la prórroga del impuesto de consumos. Se ha publicado una Real orden concediendo esta al Ayuntamiento de Madrid y a todos los que se encuentren en idéntico caso a aquél; Jerez no lo está en absoluto, pero sí muy parecido.

(El Sr. Moreno Mendoza es interrumpido en su discurso por un ¡muuy bien! del público y la presidencia llama la atención de aquél).

Propone que se ratifique el acuerdo de referencia y se dirija el Ayuntamiento al Ministro de la Gobernación solicitando la prórroga.

Así se acuerda.

El mismo Sr. Concejal dice que acaba

de pedir la prórroga del Arriendo de Consumos y no es por lo contento que el Cabildo esté con él, que debe importantes sumas, y estando próximo el fin de aquél se ha solicitado del Delegado de Hacienda la intervención de la fianza del Contratista, pero aquella no podrá referirse más que a los arbitrios y a las especies no tarifadas. Adenda también sumas por arbitrios extraordinarios; entiende que habrá que reclamar al arriendo por los trámites ordinarios y propone que se consulte a dos Letrados y en el caso que contesten en sentido afirmativo se pase el dictamen al Letrado consultor para sin previo acuerdo del Ayuntamiento formule la demanda.

Después de declarar urgente el asunto, se acuerda de conformidad a lo anteriormente propuesto.

El Sr. Moreno continúa en el uso de la palabra y dice que el General Gobernador dirigió hace varios días oficio a la Alcaldía solicitando en el nuevo edificio del Gobierno local para cuerpo de guardia.

El Ayuntamiento acordó dirigirse al encargado del Pósito para que desalojase un local que en el edificio existe.

El Ayuntamiento se ha dirigido más de una vez al Conde de Puerto Hermoso sobre el particular, quien aún no ha contestado, y como esto perjudica a la organización militar de la plaza, ruega al alcalde reiterar el oficio y se acuerda dirigir otro al General Gobernador dándole cuenta de lo ocurrido para que no crea que obedece a negligencia ni a falta de buen deseo del Municipio.

La presidencia ofrece trasladar el ruego al Alcalde para que lo ponga en práctica.

El Sr. Moreno Mendoza compara la cantidad que en otros años se ha invertido en los trabajos del Censo de población con la suma que para este efecto figura en presupuesto, la que es escasa, y propone que se autorice al Alcalde para gastar con cargo a imprevistos lo que exceda de la consignación. Previa la declaración de urgencia se acuerda de conformidad a lo propuesto.

Se acuerda también que a los Agentes especiales del Censo se les asigne el sueldo de cinco pesetas a los de la población y a los del campo, añadiendo a estos los gastos de manutención suya y del caballo que utilice.

Propone el Sr. Moreno Mendoza que al oficial de la Secretaría Municipal, D. Manuel Avalos, a quien dedica calurosísimos elogios, que se le gratifique con el sueldo que correspondía percibir al Mayor-domo, el tiempo que ha desempeñado el cargo interinamente, y que se consigne en acta el agradecimiento del Ayuntamiento por los buenos servicios que ha prestado.

Así se acuerda.

El Sr. Moreno Mendoza dice que hace mucho tiempo que han sido abandonados por sus compañeros de municipio y han llevado con gusto las cargas de la administración.

Entre las muchas dificultades con que hemos tropezado hemos sufrido varias veces la de no tener Alcalde como en la ocasión presente ocurre.

Nos encontramos también con un nuevo Gobernador y viajes hechos por determinadas personas a Cádiz, hacen sospechar que habrán informado mal a la primera autoridad civil de la provincia. En ninguna ocasión mejor deberá el Ayuntamiento dirigirse al Gobernador reclamándole su protección y ayuda.

La presidencia promete hacerlo así.

Pregunta el Sr. Moreno si el Gobernador ha contestado a la comunicación que se le dirigió por la Alcaldía referente al nombramiento de un perito para las obras del nuevo Cementerio, por cuenta del contratista.

La presidencia contesta que aún no se ha recibido contestación.

Y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Literatura

La imitación de Cristo.

(Paráfrasis.)

«Dijo uno:—Cuantas veces estuve entre los hombres me volví menos hombre.»

Kempis, lib. I, cap. XX, 2.

Amo la soledad. En el bullicio de los hombres, me juzgo aborrecible. La virtud es callada y apacible, cuanto es locuz y turbulento el vicio.

Dame Señor, serenidad y juicio para lograr la palma inmarcesible del justo, y en la hoguera inextinguible de tu amor daré mi alma en sacrificio.

De su nidal en la quietud fecunda, procrea el ave. A mi retiro augusto no llegue la mundana baratinada.

ni oiga yo pronunciar sino tu nombre. Lejos del mundo, me volví más hombre; cerca de Ti, me sentí más justo!

CARLOS MIRANDA.

LOS ALCOHOLES

DISPOSICION IMPORTANTE

La Gaceta publica una real orden del ministro de Hacienda que dice así:

«El Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Comisión permanente del Consejo de Estado en las conclusiones segunda y tercera de su informe, se ha servido disponer:

1.º Que se adicione el artículo 92 del reglamento de la renta del alcohol, con el siguiente párrafo:

«Cuando se otorgue la centralización de los pagos del impuesto, la Administración podrá declarar exentos a los fabricantes de reconocida solvencia de la obligación de afianzar los pagarés que expidan y que exige la condición tercera, párrafo tercero del artículo 91.º, y

2.º Que se acceda a lo solicitado por la Unión Alcohólica Española, declarándola exenta de la obligación de afianzar sus pagarés con la garantía del Banco Hispano Americano, puesto que ha acreditado notoriamente su solvencia.»

EN EL CONGRESO

El señor Giner de los Ríos, presentó en el Congreso una enmienda proponiendo, que con el ingreso que tiene el Estado por derechos de exámenes en los Institutos Generales y Técnicos y que antes se repartían entre los catedráticos, se proceda a la mejora de sueldos, sin que la reforma signifique aumento alguno para el Tesoro.

Aceptada por la Comisión, y puesta a discutir, el señor Bergamín, solicitó igual aplicación respecto a los catedráticos de Escuelas de Comercio y el señor Nongués para los de Artes e Industrias.

Entablase discusión y por último, vino a convenir a que la autorización para la reforma de los haberes de los catedráticos de Institutos, podrá ser aplicada a los de las Escuelas de Comercio, siempre que la recaudación que obtuviese la Hacienda con el importe de los derechos de exámenes verificados en las Escuelas de Comercio, permitiera hacerlo así.

Aceptada la autorización por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el señor Bergamín volvió a usar de la palabra y dijo:

El señor BERGAMÍN: Deseo que aclaremos bien este punto. Yo he entendido que el señor Presidente del Consejo de Ministros ha aceptado en forma de autorización la facultad de aplicar el escalafón a todos los catedráticos de Institutos, de las Escuelas de Comercio y de las demás Escuelas especiales, no a los Institutos sólo, estando esto condicionado por el límite de no producir más gasto. (El Presidente del Consejo de Ministros: Es claro. Tirar de la cuerda para todos.) Siendo así, estoy conforme.

Se leyó nuevamente, y fué aprobada como disposición especial, la propuesta por el señor Giner de los Ríos en la forma expresada por el señor Presidente del Consejo de Ministros.

Desde Sevilla.

16 de Diciembre.

Ayer celebró sesión la Sociedad Económica de Amigos del País, presidida por el señor Santolín, actuando de secretario el señor Romero Gutiérrez.

Se trató de varios asuntos de régimen interior y fué admitido como socio don José Huesca Rubio.

El nivel del Guadalquivir descendió notablemente durante la noche última.

A las cuatro de la madrugada estaba descubierta todo el muelle, entrando las aguas en su cauce.

Se ha trasladado de Madrid a su finca de Bellullos de la Mitación la señora marquesa de Polavieja é hijos.

Marchó a Jerez, con objeto de pasar las vacaciones al lado de su familia, el ilustrado catedrático de esta Universidad don Germán Latorre Setién.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Amparo Sopena González para el distinguido joven don José Bernal Martínez, hijo del laborioso industrial de esta plaza don Francisco Bernal Lasso. La boda se efectuará en el próximo mes de Marzo.

Para el concurso de carteles anunciadores de nuestras renombradas fiestas de primavera, abierto por el Ayuntamiento, se han presentado hoy los bocetos designados con los temas siguientes:

La Primavera y sus fiestas. La Primavera Sevillana, ¡Viva mi tierra!, Porta postales con vistas de monumentos y fiestas, Primavera en Sevilla (alegoría). La Primavera, La Semana Santa y la Feria y Gloria al Alcázar.

En una finca del término de Casariche ha sido muerto por la Guardia civil el criminal apellidado Tejero, que tenía aterrado con sus fechorías al vecindario de los pueblos de la provincia de Córdoba.

La Guardia civil lo perseguía sin cesar hacía dos meses y el bandido en sus correrías se introdujo en la provincia de Sevilla, creído que así podría burlarse mejor de la persecución de aquélla.

En uno de los encuentros que había tenido con las fuerzas que le perseguían hirió gravemente a uno de los guardias, de un tiro.

Ayer, a las once de la mañana, la Guardia civil se lo encontró en una finca enclavada en el término de Casariche.

Tejero, al ver a los guardias, trató de ponerse en fuga, haciéndoles a la par varios disparos.

Los guardias repelieron la agresión disparándole a su vez, cayendo Tejero atravesado por dos balazos.

La noticia del suceso le fué comunicada anoche, telegráficamente, al Gobernador por el capitán de la Guardia civil jefe de la línea.

ECOS DE SOCIEDAD.

Signe molestado por fuertes neuralgias nuestro querido amigo D. Manuel de Barremati, Marqués de Fiel Pérez-Calixto, a quien deseamos completo alivio.

Se encuentra algo más aliviado de la enfermedad que padece el reputado profesor de medicina D. Federico Sierra.

Le deseamos total restablecimiento.

Regresó de la hacienda Las Quintanas, nuestro distinguido convecino D. Patricio Garvey y González de la Mota.

Se encuentra mejor de su enfermedad nuestro querido amigo el Coronel D. Enrique Jurado.

Celebraremos de todas veras su total restablecimiento.

Gacetas.

14.881

¿Quiéren ustedes participación de dicho número para la Pascua? Pues no tienen necesidad de hacer desembolso alguno, basta con hacer compras en el establecimiento de tejidos EL CENTRO, donde regalan PARTICIPACIONES DE 25 CENTIMOS POR CADA 5 PESETAS que se hagan de consumo.

No se dan participaciones más que por este procedimiento.

Surtido completísimo en artículos para señora.

Precio sin competencia en géneros para ternos de caballeros.

La casa que más barato vende el artículo de punto.

No comprar Pañuelos, Corbatas, Paraguas, Bufandas, Medias ni Calcetines, sin antes ver el surtido y precios de la tienda EL CENTRO, Lancería, 29.

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisetas y calzoncillos de lana suiza que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos.

Única casa con depósito.

GUTIERREZ JAEN Y C.ª

Algarve S.

CASA CHIVA

ALMODOVAR Y ALGARVE 2 y 4

Esta casa, generosa siempre a las deficiencias que le viene dispensado el público en general no quiere omitir sacrificios por importantes que éstos sean siempre que redunden en beneficio de su asidua clientela, y por ello, desde esta fecha ofrece una gran rebaja de precios en los múltiples artículos que trabaja en esta casa y en particular en los que respecta a la actual temporada de invierno.

Para estimular las compras que se efectúen en este establecimiento se bonificará con un 5 por 100 efectivo todas aquellas que se hagan al contado.

RIPARIA

Se venden en el Huerto del Albaladejo, barbados Murviedros, de inmejorable calidad.

Pueden verse en la misma plantación, y recoger los vales en la calle Pizarro, núm. 10.

Oranja Experimental de Jerez.— Observaciones meteorológicas del día 16 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	20 00
Idem mínima	14 25
Idem media	17 12
Máxima al sol	22 50
Radiación solar	3 50
Radiación terrestre	1 75
Tensión del vapor de agua	12 85
Estado higrométrico del aire	88 25
Presión barométrica media a cero grados	764 89
Evaporación en milímetros	1 20
Lluvia en m. m.	1 90
Viento reinante.—Dirección	0.
Velocidad kms.	81

La Escuela de Artes y Oficios. —Ayer celebró una reunión la Comisión organizadora de la Escuela de Artes y Oficios para continuar ocupándose de este particular.

La Comisión tenía el propósito de poseer la finca donde se ha de establecer la Escuela, pero, como podrán ver nuestros lectores en la reseña de la sesión municipal celebrada anoche, el cabildo acordó desestimar el oficio que con el indicado objeto pasó a la Alcaldía el Presidente de la citada Comisión.

A oposiciones.—En los primeros días del próximo mes de Enero marchará a Madrid el Catedrático del Instituto general y técnico, D. Diego Jordano é Icardo, al objeto de tomar parte en las oposiciones que se han de celebrar para proveer la Cátedra de Historia Natural y Fisiología é Higiene vacante en el de Córdoba.

Regidores.—Han sido nombrados regidores de turno en el Mercado Central de Abastos y Matadero respectivamente, los Concejales Sres. Luna y Fernández de la Riva.

Los toneleros.—Ayer celebró Junta la Sociedad de obreros toneleros, dándose en ella cuenta de haber abandonado el trabajo los de los talleres de los señores Sierra y López Hermanos, por haber facilitado estos señores vasijas a otros patronos cuyos operarios se encuentran en huelga por no haber aceptado aquéllos la nueva tarifa.

La reunión aprobó por unanimidad la conducta de sus compañeros, acordando además continuar presentando por talleres la nueva tarifa.

Según nos aseguran, convinieron también en dejar semanalmente un tanto por ciento de su jornal para socorrer a los huelguistas.

El acto se celebró con el mayor orden, asistiendo a él un considerable número de socios.

Destinos.—El Capitán del Regimiento de Alfonso XII don Luis Veloso y Ros, ha sido destinado al de Cazadores de Galicia y al primero de los citados Cuerpos, el del propio empleo don Isaac López y de la Bana.

Vacaciones.—En el correo ascendente de hoy marcharán a Salamanca y Málaga, respectivamente, en uso de las vacaciones reglamentarias de Navidad, los Profesores del Instituto General y Técnico, don Rafael Cuesta García y don Félix de Rueda é Ibañez.

Juicio.—En el Juzgado Municipal de San Miguel, celebróse ayer mañana un juicio motivado por una denuncia formulada contra un labrador convecino, por el Concejal señor Coll, en ocasión de ejercer el cargo de Regidor de turno en el Mercado Central de Abastos.

La denuncia se refería a un pan que el citado labrador daba a sus obreros.

Ignoramos la resolución del Juez señor García de Arboleya, aunque, según parece, fué favorable al labrador.

Justas quejas.—Varios comerciantes de los establecidos en la Lancería, se nos han acordado para que pongamos en conocimiento de la autoridad local el constante desasosiego en que viven, a causa de los muchos gelfos que durante todo el día andan acechando la ocasión de cometer alguna fechoría en cualquiera de los comercios establecidos en dicha calle.

También debemos recordar nuestra aplicación, algunas veces atendida, de que el trozo de acera de la Plaza de Alfonso XII correspondiente a los arcos que dejan paso al Mercado de Abastos se vea libre, al menos durante las horas de la mañana, de las muchas personas que se colocan allí para dificultar el tránsito.

Rogamos al señor Jurado que tome buena nota de lo que decimos, a fin de que los agentes a sus órdenes eviten en beneficio del público lo denunciado por nosotros.

Detenidos.—La guardia municipal detuvo ayer a Juan Rodríguez Gamboa por maltratar a su madre en su domicilio Campana 23.

José Molina García por escándalo en la calle Misericordia.

Pedro Luis Salguero reclamado por la autoridad Judicial.

Tres mujeres por escándalo é insultarse en la calle Cabezas.

Manuel Romero Gutiérrez por estafa de 7 pesetas; y Mercedes Aguilar López y Antonio Núñez García pareja amorosa que se fugó del domicilio paterno.

Sociedad.—El gremio de obreros pintores ha elevado instancia a la Alcaldía, solicitando constituirse en sociedad.

Quemaduras.—En la Casa de Socorro fué ayer curado el niño Tomás Rendón, de varias quemaduras de primero y segundo grado en el pié derecho.

Su estado fué calificado de menos grave.

Mejor.—Se encuentra mejor de su enfermedad, nuestro estimado amigo y compañero, don Antonio Lechuga y Florido.

Celebraremos su completo restablecimiento.

Enfermo.—Se encuentra gravemente enfermo el Practicante de la Casa de Socorro, don Francisco Martínez Armario.

Celebraremos su restablecimiento.

Bautizo.—Ayer tarde fué bautizada en la Parroquia de Santiago, la hermosa niña que dió a luz recientemente la señora esposa de nuestro estimado convecino don Antonio Ortega López.

Se le impuso a la recién nacida el nombre de María de las Mercedes, por el Pírrico bitero Monseñor Sánchez Romate, siendo los padrinos don José María López Andrades y su bella hija Josefa María López.

La ceremonia se celebró en familia, por el reciente luto de los padrinos.

Deseamos muchas felicidades futuras para la recién nacida.

Consumistas y matuteros.—Por el resguardo que el arriendo de Consumos tiene establecido en el sitio nominado Huerta Pintada, dos cazadores furtivos entraron ayer en la población portadores de unos lazos de los que emplean para ejercer su oficio y de varios conejos cazados con aquéllos.

La pareja de empleados del resguardo que allí prestaba servicio, trató de impedir que los matuteros realizaran su objeto, pero éstos, abanzándose sobre aquéllos a quienes después de propinarles algunos puñetazos, les arrebataron las carabinas y se dieron a la fuga.

Uno de los consumistas en la lucha sostenida con los matuteros, logró apoderarse de la chaqueta, sombrero y un par de conejos de uno de ellos.

Diego Gómez Cruz y Angel Pérez Valle que así se llaman los aporreados consumistas, fueron curados en la Casa de Socorro de varias contusiones y erosiones que les infirieron los matuteros, quienes aún no han sido habidos.

Del hecho se dió el oportuno parte al Juzgado de Instrucción.

El trabajo de la mujer.—En el Gobierno Civil se ha recibido el siguiente telegrama del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación:

«La comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de ley aprobado por el Congreso, prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer, ha acordado prorrogar por un mes la información oral y escrita abierta para oír las observaciones que quieran hacer al proyecto mencionado los interesados.

Y con el fin de que pueda llegar a su conocimiento, encarezco a V. S. la mayor publicación a éste acuerdo.»

D. E. P.—Después de larga y penosísima dolencia, dejó ayer de existir la señora doña María de la Concepción Gómez de Vera, esposa de nuestro apreciable convecino don José Puerto y Calderón.

Al dar el pésame a ésta y a la demás familia, deseámosle resignación para sobre llevar tan grande y dolorosa pérdida.

Proyectos de Pérez Galdós.—Después del episodio de don Amadeo irá otro que llamará «La primera República» y luego publicará otros varios tomos hasta llegar a Santiago de Cuba, a cuyo efecto hará un viaje a la Gran Antilla.

Para el teatro Español va a escribir un drama, que se titulará Alcésis.

Proyectos de Pérez Galdós.—Después del episodio de don Amadeo irá otro que llamará «La primera República» y luego publicará otros varios tomos hasta llegar a Santiago de Cuba, a cuyo efecto hará un viaje a la Gran Antilla.

Para el teatro Español va a escribir un drama, que se titulará Alcésis.

Proyectos de Pérez Galdós.—Después del episodio de don Amadeo irá otro que llamará «La primera República» y luego publicará otros varios tomos hasta llegar a Santiago de Cuba, a cuyo efecto hará un viaje a la Gran Antilla.

Para el teatro Español va a escribir un drama, que se titulará Alcésis.

Proyectos de Pérez Galdós.—Después del episodio de don Amadeo irá otro que llamará «La primera República» y luego publicará otros varios tomos hasta llegar a Santiago de Cuba, a cuyo efecto hará un viaje a la Gran Antilla.

Para el teatro Español va a escribir un drama, que se titulará Alcésis.

Proyectos de Pérez Galdós.—Después del episodio de don Amadeo irá otro que llamará «La primera República» y luego publicará otros varios tomos hasta llegar a Santiago de Cuba, a cuyo efecto hará un viaje a la Gran Antilla.

Para el teatro Español va a escribir un drama, que se titulará Alcésis.

Proyectos de Pérez Galdós.—Después del episodio de don Amadeo irá otro que llamará «La primera República» y luego publicará otros varios tomos hasta llegar a Santiago de Cuba, a cuyo efecto hará un viaje a la Gran Antilla.

Para el teatro Español va a escribir un drama, que se titulará Alcésis.

Proyectos de Pérez Galdós.—Después del episodio de don Amadeo irá otro que llamará «La primera República» y luego publicará otros varios tomos hasta llegar a Santiago de Cuba, a cuyo efecto hará un viaje a la Gran Antilla.

Para el teatro Español va a escribir un drama, que se titulará Alcésis.

Proyectos de Pérez Galdós.—Después del episodio de don Amadeo irá otro que llamará «La primera República» y luego publicará otros varios tomos hasta llegar a Santiago de Cuba, a cuyo efecto hará un viaje a la Gran Antilla.

Para el teatro Español va a escribir un drama, que se titulará Alcésis.

Proyectos de Pérez Galdós.—Después del episodio de don Amadeo irá otro que llamará «La primera República» y luego publicará otros varios tomos hasta llegar a Santiago de Cuba, a cuyo efecto hará un viaje a la Gran Antilla.

Para el teatro Español va a escribir un drama, que se titulará Alcésis.

Por Telégrafo y Teléfono

El caciquismo en Antequera.

Dió. La Epoca. "Antequera 14.—La opinión se muestra indignada en Antequera, ante la persecución de que hace víctima a los Ayuntamientos de este distrito el funesto cacique provincial Sr. Padilla.

A su influencia se debe la venida de cuatro delegados del gobernador, los cuales cometieron toda suerte de arbitrariedades, suponiendo que han descubierto inmoralidades en la administración é impidiendo toda defensa á los ediles perseguidos, que son personas de prestigio, tratando de mantener en la impunidad las verdaderas enormidades cometidas por el alcalde de Antequera, partidario del Sr. Padilla.

Los cargos formulados contra los ediles son 12, y estos ridiculos, estimándose que no pueden servir de base para la suspensión de los concejales.

Es tristísimo el espectáculo que provoca este Gobierno, presidido por el Sr. Canalejas, en otro tiempo implacable enemigo del caciquismo y de los abusos del Poder.

Causa amargura que hechos semejantes se desarrollen en esta ciudad.—Heraldo de Antequera.

Las eminencias médicas de todos los países, recomiendan como medicamento valioso é i ofensivo en todas edades, los GRAINS de VALS, purgantes, laxantes y depurativos. U o ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Colonia de la Prensa madrileña.—Se ha celebrado en la Asociación de la Prensa el sorteo de los 50 solares adquiridos para construir otros tantos hoteles, por la Colonia de la Prensa, en el término de Cerro de San Pedro.

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo acordándose un voto de gracias a la Junta directiva en general, y en particular para los Sres. Rodríguez Lázaro y García Piza, presidentes y vicepresidente, respectivamente, por el celo y constancia con que vienen desarrollando su difícil labor.

Igualmente se acordó un voto de gracias a e notable arquitecto D. Mario López y Barco, que desinteresadamente ha hecho los trabajos de parcelación en artístico plano cuyas copias se repartieron entre los socios de la Colonia de la Prensa.

Recomendar á un Reumático el Bálsamo de Orive si usted accion meritoria, regalándole un frasco en darle pruebas de la más entrañable amistad.

En cuantas casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de óseo con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene a ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tónica y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

Si el niño no se nutre bien, es porque la madre está débil y la leche es escasa y poco nutritiva; la Hemoglobina Asimilable Stengle, hace la sangre rica y da fuerza.—Venta Farmacias.

Digna de admiración está siendo la realización que con motivo de haber terminado el balance está haciendo la casa de la Viuda de García Guisado, San Agustín, 21:

Solo por unos días son los precios que se anuncian.

Los trajes de caballeros de 40 pesetas se venden por 30, los de 60 á 40. Las piezas de grano de oro con metros 20, á 8'50 pesetas. El bramate con vara y cuarta de anchura de 0'75 á 0'55 céntimos. Los pañetes estufas con cenefa, de 0'75 á 0'60 céntimos. Pañetes para trajes, á 0'20 céntimos. Superiores franjas muy bonitos dibujos para trajes, á 1 y medio y 2 reales. Los piqué para blusas de 1 ptas., á 0'75 céntimos, los de 0'75 á 0'60 Camisetas engatadas á 1'50 pesetas.

Además hay un gran surtido en velos cortos, los que se venden á la mitad de su precio.

Solo por unos días. No se dan muestras. San Agustín, 21.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de Vichy Etal embotelladas: Vichy Hospital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado.)

Anuncios de interés

Pidan todos Anís del Racimo

A los Vinicultores.

Para que todos puedan disfrutar de los beneficios que proporcionan los adelantos modernos, tengo el gusto de ofrecerles un añejo especial y económico, de clara de nuevo extractada, precipitante de las nubes del vino y exento de los infusorios que contienen los huevos en su estado natural, siendo más conveniente su uso por su estado de pureza.

Precio: Paquete para una bota, 1'25 pesetas. (Garantizado) José García, Antona de Dios, 20. JEREZ.

Se venden pavos, patos, pollos, gallinas y pates y miel.—Calle Alvar López, 22, de 8 á 10 mañana.

Curacion de la debilidad y de la anemia a cualquier edad

Certificación del Dr. ROUTE, médico director del Hospital Samaritano, de las mujeres y de los niños, en Londres: "La

REVALENTA DU BARRY DE LONDRES

es el alimento por excelencia, que basta por sí solo para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y de los enfermos de cualquier edad. Muchos niños y mujeres que estaban desfalliendo por atrofia y debilidad, se han curado radicalmente con la "Revalenta." (Deseo en los hospitales ingleses desde 60 años). En casa de todos boticarios y ultramarinos.

AGUA DE ABISINIA "LUQUE"

El mejor tinte para el cabello. De los colores naturales. Venta farmacia de Luque y refino "Las Novedades".

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierdo de la casa calle Cardenal Herrera núm. 9; el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 25, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la bodega de D.ª Cecilia Ramirez de Cartagena á los precios siguientes: Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella. Fico, 15 id., id., id., 1 peseta botella. Solera Fina, 10 pesetas los 16 litros, 0'50 botella. Aguardiente legitimo de Cazalla, 3 pesetas litro.—Café legitimo de Puerto Rico.

SANTA MARIA NUM. 17.



Emilio Alba (Badajoz)

Venta exclusiva en Jerez Ultramarinos de BALOMERO LLOREDA Duque de Almodóvar, 83.

LÉASE

El dueño del taller de encuadernación LA ECONOMICA, LARGA, 79, pone en conocimiento del público que habiendo encontrado facilidades para beneficiar al público en todos cuantos trabajos le sean encargados, desde hoy hace el mismo trabajo que cualquier otra casa, con un veinte y cinco por ciento más barato.

Grandes rebajas por cantidades.—Puntitud y esmero.

LA ECONOMICA CALLE LARGA, NUM. 79.—JEREZ

Leche pura de cabra

En la calle Francos núm. 15, se expende de la mejor clase á cincuenta céntimos el litro, estando en dicho establecimiento la pesilla á disposición del público para quien quiera comprobar su pureza.

En dicho local se venden también huevos frescos y gallegos, á precios económicos. No olvidar las señas.—FRANCOS, 15.

Se vende paja de trigo

á 30 céntimos los 11 1/2 kilos en depósito. Horas de despacho de 10 á 12 de la mañana y de 1 á 4 tarde. Depósito calle Cantarera y despacho por la calle Armas de Santiago.

HOY SÁBADO á las tres y media en punto de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA Doña María de la Concepción GOMEZ DE VERA Esposa que fué de D. José Puerto Calderón Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos Q. S. G. G. Su viuda, madre, hermana, padres políticos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos, RUEGAN á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la parroquia de Santiago, y acto seguido á la conducción de su cadáver, favor que agradecerán. Viva: (accidentalmente) Viña San Sebastián, carretera de Arcos. El duelo se recibe calle Arcos, esquina á la de Matadero. (No se reparten esquelas)

Del Extranjero

Banco marroquí.

Lisboa 15. Según noticias de París parece que entre varios banqueros ingleses y franceses se ha firmado el proyecto para establecer un banco marroquí.

Agrégase que el Sultán cuenta con este banco para el pago de las indemnizaciones que debe el Maghzen.

Parece que la idea ha sido aprobada por los gobiernos de España, Francia é Inglaterra.

Protesta tumultuosa.—Visitas del rey de Italia.

Roma 15.—En el pueblo de Cazoli los obreros han atacado la casa comunal, protestando de ciertos impuestos, originando esto un choque con la fuerza pública, del que han resultado varios heridos.

El rey ha visitado hoy las fábricas del gas y de la electricidad, siendo aclamadísimo por los obreros de las mismas.

Temporal en Inglaterra.

Londres 15.—Durante esta última noche se ha desencadenado un furioso temporal que ha recorrido toda la parte Sur de las costas de Inglaterra, causando enormes daños, especialmente en la isla de Wight, donde han sufrido graves averías algunas embarcaciones.

Crucero encallado.

París 15.—De Brest comunican que esta mañana ha descargado allí una terrible tempestad.

Al crucero acorazado Edgard Quinet que se hallaba en aquella rada, se le han roto las cadenas que lo amarraban y empujado por el oleaje ha encallado en la arena, cerca del antiguo dique del puerto Comercial.

El semáforo avisó enseguida á la prefectura marítima y bajo la dirección de los funcionarios del puerto se pudo botar de nuevo el buque.

Fué vuelto al lugar mismo que ocupaba por no permitir el estado del mar llevarlo hasta el arsenal. Todavía se ignora la gravedad de las averías sufridas por la embarcación.

Incendio en Nueva York.

Londres 15.—Nos dicen de Nueva York que un incendio ha destruido casi por completo la famosa sala Tammany, la cual tiene una importancia grande en la política norteamericana.

Huelga grave.

París 15.—Comunican de Tolosa que, por haber sido despedidos dos obreros, se declararon en huelga los obreros españoles que trabajan en la apertura del túnel de Puymaurens, y enseguida los que trabajaban en el otro extremo del túnel han abandonado también las obras y han intentado reunirse con sus compañeros, pero la fuerza pública lo ha impedido, como ha impedido también que se cometieran actos de violencia contra el material y herramientas de trabajo; han acudido al lugar del conflicto el prefecto y el juez de instrucción.

Accidente fatal.

Perpiñán 15.—En Tourrens, del territorio español, cerca de Coustonges, frontera francesa, Mr. Dibury, negociante en carbones, estaba contemplando á sus obreros que cortaban un haya, cuando de repente el árbol cayó encima de dicho señor aplas-

tándole. Las autoridades españolas han acudido al sitio del suceso.

Un vuelo.

París 15.—En el concurso Copa Michelin, Lagagneux ha volado 375 kilómetros en 4'30 horas. Una ráfaga le obligó á descender.

Rebelión.

París 15.—Las autoridades turcas son impatentes para reprimir la revolución de los Drusos y Beduinos. Han sido asesinados muchos funcionarios.

Un batallón turco ha quedado bloqueado.

Del Interior.

La huelga de los descargadores.—Los patronos marmolistas.

Madrid 16, á las 8.

En Barcelona se han reunido los delegados de los oficios del puerto, acordando no adherirse á la huelga de los descargadores.

—Los patronos marmolistas han visitado al Gobernador manifestándole que los huelguistas, á pesar de las amenazas, están dispuestos á trabajar.

Crisis obrera en Barcelona

El Gobernador de Barcelona ha informado al Gobierno de la escasez de trabajo existente.

El Sr. Canalejas ha contestado que se ordenará la ejecución de varias obras públicas.

Fetos momificados.

En las Vistillas se han encontrado envueltos en trapos cuatro fetos momificados.

Asunto de Barcelona.

Madrid 16, á las 10.

Canalejas manifestó á los periodistas que era posible que hoy contestara Lerroux sobre los cargos que han formulado contra el Ayuntamiento de Barcelona, algunos diputados catalanes.

Aclaraciones.

Se ha confirmado que el Consejo de Estado ha pedido aclaraciones sobre los créditos extraordinarios solicitados por los ministros de Guerra y de Fomento.

Reparto de premios.

El Rey asistirá esta noche al acto de repartir los premios á los alumnos de la Academia de la Asociación de Ferrocarriles.

Le acompañará el jefe del Gobierno.

El tiempo.

Las noticias de todas las provincias, indican que amaina el temporal y decrece el caudal de los ríos.

Firma de Fomento.

Madrid 16, á las 11.

Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de caminos D. José Llovera Cubella.

Idem id. al inspector general de Ingenieros de montes don Felipe Romero Gil Saz.

Idem id. id. D. Felipe Esteller.

Autorizando al ministro para destinar en Comisión al Consejo de Obras públicas públicas, á un ingeniero jefe de caminos, que auxilie los trabajos de dicho Cuerpo.

Reformando la Junta de Obras del puerto de Melilla, en Junta de Fomento.

Idem al actual Cuerpo de sobrestantes de Obras Públicas.

Estableciendo un servicio especial de policía minera en los distritos de Almería, Córdoba, Ciudad Real, Huelva, Jaén, Murcia, Oviedo, Sevilla, Santander y Vizcaya.

Encargando á los gobernadores civiles de las provincias la ejecución de la ley de plagas del campo de 21 de Mayo de 1908.

Nombrando Comisario regio Presidente del Consejo provincial de Fomento de Valladolid á don Salvador Calvo Cacho.

Aprobando el expediente de expropiación del término municipal de Pobra de Sillet.

Nombrando Comendador ordinario de la Orden del Mérito Agrícola á D. Miguel Sala Reina.

Id. Caballero de la misma Orden á D. Ramón Capmary.

Firma de Instrucción Pública.

Real decreto elevando á la categoría de superior la Escuela Normal de Maestras de Cádiz.

Idem creando en la Escuela especial de pintura, escultura y grabado una Cátedra de pintura decorativa.

Idem aprobando el reglamento para el funcionamiento de la Escuela de artes industriales y artes y oficios.

Combinación de altos cargos.—Buque en peligro.

(Por Teléfono).

Madrid 16 de Diciembre, á las 12'55 recibido á las 13'05.

El Ministro de Hacienda prepara una combinación de altos cargos de su departamento.

Comunican de Vigo que se ha recibido un marconigrama dando cuenta de que un buque alemán se encuentra en inminente peligro de naufragar en el Golfo de Gascuña.

Los temporales presentan tendencia á decrecer.

La sesión permanente.

Madrid 16, á las 19'25.

(Por Teléfono).

Canalejas ha dispuesto que se lleve á la sesión permanente del Congreso en vista de que han fracasado las gestiones practicadas cerca de los carlistas, para que desistiesen de la obstrucción á la ley del Candado.

Fábrica de moneda falsa.

Dicen de Valencia que en una casa de la calle de Jesús, ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa.

Fueron recogidos los útiles de fabricación y muchas monedas de dos pesetas.

Fué detenido un matrimonio.

La Escuela Normal de Maestras de Cádiz.

Madrid 16, á las 19'30.

(Por Teléfono).

Ha sido firmado el R. D. elevando al grado de Superior, la Escuela Normal de Maestras de Cádiz.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 16.

Interior 84'90

Amortizable 5 por 100. 100'90

4 por 100. 92'10

Acciones Banco España. 460'00

Cédulas del Banco Hipotecario 000'00

Acciones de Tabacos . 350'00

Cambios.

París. 7'25

Londres. 27'11

CONGRESO

Madrid 16, á las 20.

Con gran animación dió comienzo la sesión de hoy y así en el salón como en las tribunas se veían ocupados todos los asientos.

En el debate sobre los asuntos del ayuntamiento de Barcelona el Sr. Carner manifestó que para contestar á lo dicho en la sesión de ayer por el señor Lerroux deseaba que éste en la de hoy hiciera uso de la palabra antes que él.

El Sr. Lerroux asiente á este

deseo y pronuncia un discurso repitiendosus argumentos de ayer y sostiene que sus amigos contribuyen muy eficazmente á mantener la normalidad en aquel Ayuntamiento.

Afirma que el impuesto sobre la cal, el yeso y el cemento impuesto por el anterior municipio era ilegal y termina censurando otros actos ejecutados por el mismo.

El Sr. Carner sostiene la legalidad con que á su juicio procedió aquel ayuntamiento en todos sus asuntos y al efecto hace un largo historiado para demostrar sus aseveración.

Vuelve á hablar el señor Lerroux y dice que desde que están los radicales en el ayuntamiento de Barcelona ha aumentado la recaudación.

Defiende el contrato celebrado allí para el abastecimiento de aguas de la capital que está hecho en mejores condiciones que el anterior y termina protestando de la campaña que hace contra él cierta parte de la prensa catalana y afirmando que el ayuntamiento de la capital de Cataluña está en manos de su partido que antes de mucho regirá los destinos de la patria.

Estas palabras promueven fuertes rumores en varios lados de la Cámara y violentos campanillazos de la presidencia de la Mesa.

Terminada esta discusión se aprueba el proyecto de ley concediendo una pensión á la viuda é hijos de Cadalso.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) defiende una enmienda á la ley del candado que como otra del Sr. Salaberry es desechada en votación nominal por 110 votos contra 8.

SENADO

Han sido aprobados en la sesión de hoy el proyecto de ley sobre la contribución territorial y otro limitando el número de agentes de Bolsa.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Lázaro, ob. y S. Francisco de Sena, cf.

MAÑANA.—La Expectación del Parto de María Santísima ó Nra. Señora de la Esperanza ó de la O.

TEATRO ESLAVA

Gran cinematógrafo Llorens.—Función para hoy.

A las siete y media.—600 metros de películas, La Jerezana et Franskoko's y La Americana.

A las ocho y media.—600 metros de películas, los artistas La Jerezana et Franskoko's y La Americana.

A las nueve y media.—600 metros de películas, La Jerezana et Franskoko's y La Americana.

Precios para estas secciones. Butaca, 0'50 Delantero, 0'25. Grada, 0'15.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos DE MANUEL FERNANDEZ Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á ptas. 2'75.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un lamacate completo.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

El Sr. Lerroux asiente á este

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Ferranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fue fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nueva. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de esta ciudad.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores á la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de África.

Redacción, Plaza del Clavo.

Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ:	
Por un mes.	2 pesetas.
> un año adelantado.	22'50 >
EN EL RESTO DE ESPAÑA:	
Por un mes	2'50 pesetas.
Por un trimestre	7'50 >
Por un semestre	15 >
Por un año adelantado.	25 >
EN EL EXTRANJERO:	
Por un año adelantado.	40 pesetas.
> un semestre >	20 >
> un trimestre >	10 >

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna.	15 pesetas.
> > > á dos columnas	30 >
Aniversarios y funerales á una columna	10 >
> > > á dos columnas	20 >

Anuncios, según la tarifa de la casa. Remitidos á 50 céntimos de peseta línea. Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario, **Javier Piñero y Fernández-Caballero.**

Administrador, **José Arcila y Guinea.**

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO
de la Casa ERNESTO PAGLIANO de NAPOLIS - Galata S. Marco, 4
Intimación: Este atento al público, muy atento á las falsificaciones en todas partes se intenta limitar este soberano remedio en daño de la salud y de mi nombre Ernesto Pagliano. Mi producto está garantido por mi marca de fábrica en azul, rojo y oro que cierra mis frascos y cajas. Sin tal marca es menester rechazarlo porque es una dañosa imitación.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á peseta o'60 cajitas

DE LO BUENO EL MEJOR
SANTAL MONAL
Recomendado por los Médicos más notables.
CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL DE LA ESIENORRAGIA, CISTITIS, CATARROS VESICIALES, PROSTATIS, HEMATURIA y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.
Laboratorio MONAL, NANCY (FRANCIA).

LANCHAS AUTOMÓVILES
Construidas en el Pto. de Santa María.
MODELOS AMERICANOS
Hay disponibles: Lancha de metros 9'60 eslora y 2'50 manga. Motor de dos cilindros de 18,17 caballos. Toldo a de Proa y Popa y cortinas. Cabida para 25 personas. Marcha 9 millas.
Lancha de metros 7'50 eslora y 1'70 manga. Motor de dos cilindros de 7,9 caballos.
Lancha de metros 6'30 eslora y 1'60 manga. Motor de dos cilindros de 5 caballos.
Canoa de metros 5'40 eslora y 1'25 manga. Motor de un cilindro de 3 caballos, o capota de cuero artificial.
Para informes: **ROBERTO PITMAN** Pto. de Santa María

ESTOMACOS DELICADOS
COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA
A base de carne digerida de vaca.
Preparado regenerador y asimilable.
Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.
Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.
ORTEGA: Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas / MADRID
Farmacia, Calle del León, número 13
Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.
ALIMENTO COMPRIMIDO

DOLOR
Reuma nervioso é inflamatorio
Curación rápida y radical con fricciones del milagroso
ACEITE DE BOMBAY
Específico universal que suple las aguas termales. Aprobado por eminencias médicas. 59 años de excelentes resultados. ¡Millares de curaciones!
¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho á causa de un dolor reumático, nervioso é inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplícaos el ACEITE DE BOMBAY, compuesto de yerbas aromáticas y estáis seguros que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.
De venta en Jerez de la Frontera
JUAN GONZÁLEZ Y DE ROJAS
PLAZA DEL ARENAL 22 (FARMACIA)
Véanse en las principales farmacias de Europa y América. **PRECIO** 20 reales triple cabida. 10 reales cabida pequeña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, á saber: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.
LINEA DE CUBA Y MEXICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Cádiz el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mozambique y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
LINEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad
DE JEREZ DE LA FRONTERA
El día 21 de Diciembre de 1910 y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, señor D. José Jiménez Barea, calle Cardenal Herrero, núm. 7, la cuarta subasta voluntaria de las siguientes fincas y censos, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta población, con la rebaja del 25 por 100 á los precios que se indican:
FINCAS
Núm. 1.—Casa calle Fate, núm. 3
Núm. 2.—Casa accesorio calle San Fernando, núm. 8.
Núm. 3.—Casa calle San Fernando, número 10.
Núm. 4.—Bodega calle Cañameros, número 3, interior en el 15.
Núm. 5.—Casa calle Salvador, núm. 11.
Núm. 6.—Accesorio calle Benavente Bajo, núm. 6.
Núm. 7.—Casa calle Ancha, núm. 16.
CENSOS
Núm. 8.—Censo sobre haza Carreño, pago de Espartina, de 229 aranzadas.
Núm. 9 y 10.—Censo sobre viñas llamadas Derecha é Izquierda, pago «Carrascal», de 19 aranzadas y 275 estadales.
Núm. 11.—Censo sobre recreo «Paseo Capuchinos», de 64 aranzadas y 130 estadales.
PRECIOS
Núm. 1, ptas. 11.500.—Núm. 2, pesetas 5.600.—Núm. 3, ptas. 5.700.—Núm. 4, ptas. 3.500.—Núm. 5, ptas. 8.300.—Núm. 6, pesetas, 1.100.—Núm. 7, pesetas 15.600.—Núm. 8, ptas. 1.375.—Núm. 9 y 10, pesetas 1.466'67.—Núm. 11, ptas. 332'25.
En el estudio del Sr. Jiménez Barea estarán de manifiesto los títulos de las fincas y censos que se venden, así como el pliego de condiciones, todos los días laborables de 10 de la mañana á 3 de la tarde, Jerez de la Frontera 1.º de Diciembre de 1910.—V. B.—El Vicespresidente, Agustín de Ondovilla.—El Director Gerente interino, José Cano.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales. Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Noticias y Drogas.

LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima. el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó sujeción de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. e. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AROMÁTICOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

D. Juan José del Juaco ha trasladado su domicilio á la calle Santa Cecilia, núm. 9, esquina á la Plaza de León XIII.
La consulta pública la tiene establecida en la Farmacia del Ldo. Alvarez, calle San Miguel, á las tres de la tarde.

SE VENDE un buen estante con una colección de libros en perfecto estado de conservación entre ellos la obra "Autores Español es", editada por Rivadeneira, que consta de 71

VAPORES
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
Día 17.
10'30 de la mañana. 11'30 de la mañana
2'15 de la idem. 3'30 de la tarde.
0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.
Día 18.
11'30 de la mañana. 12'45 de la mañana
2'15 de la idem. 3'30 de la tarde.
0'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito pasando á domicilio si es necesario.—Informar en el número 2.

PAPEL DE PERIÓDICOS
á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

A VISO
La Redacción de EL GUADALETE se ha trasladado á la plaza del Clavo, esquina á la Tornería.